



Eduardo Rodríguez de Brujón y Fernández

Socio director de Quercus-Superbia Juridico, miembro de
Legal Touch y profesor de ISDE.

La vacunación obligatoria de la Covid-19 puede ser inconstitucional

Tras una avalancha de opiniones que circulan por la prensa, radios y televisiones sobre la **vacunación y su obligatoriedad o voluntariedad**, me he atrevido a preparar este pequeño trabajo sobre la base del voluntarismo y la necesidad de prestar el consentimiento para ser vacunado, en este caso, para inmunizarse y prevenir la enfermedad llamada Covid-19, causada por el virus chino SARS-Cov-2, popularmente conocido por **coronavirus**.

Creo que es necesario iniciar el planteamiento del problema con una **premisa moral y legal**: nadie puede ser vacunado sin prestar un consentimiento informado.

Como abogado, no puedo opinar por ser lego en la materia, si una vacuna es mejor que otra o sobre cuál de las vacunas disponibles se va a distribuir en España; pero de lo que si puedo opinar es sobre si las **contradictorias indicaciones sobre el asunto** que vierten las autoridades, deben de ser tenidas en cuenta como recomendaciones sanitarias de libre aceptación por cada ciudadano o se van a convertir en advert

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |